

IQUIQUE, 01 de septiembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 1.705.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando N° 192 del Jefe Institucional de Finanzas de fecha 25.08.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte por \$ 6.209.375.- (seis millones doscientos nueve mil trescientos setenta y cinco pesos) por una sola vez, al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, correspondiente al Plan Comunicacional.

2.- Dicho monto, deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD01ADM – Proyecto 010401010005, Cuenta 1230501, del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



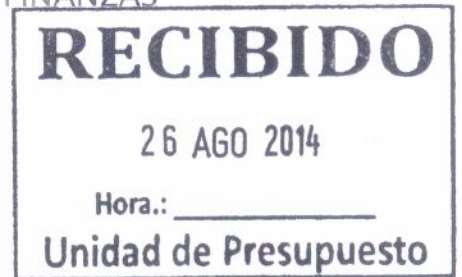
GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/SEG/rcc



VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



MEMORANDUM

Nº 192/2014

A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
Secretario General
DE : SR. CRISTIAN RIVERA ARAVIRE
Jefe Institucional de Finanzas
FECHA : AGOSTO 25 DE 2014
REFERENCIA : SOLICITA DECRETO EXENTO

Solicito Decreto Exento que aprueba la cancelación de aporte al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, por un monto de \$ 6.209.375.

Se adjunta documentación.

Con otro particular, le saluda atentamente,



CRISTIAN RIVERA ARAVIRE

Jefe Institucional de Finanzas



JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

CRA/mmc
archivo.

29.08.2014



CONSORCIO DE UNIVERSIDADES
DEL ESTADO DE CHILE

Recibo 18/8/14

Santiago, Agosto 14 de 2014
C037-08-2014

Señor
Roberto Soto Bringas
Rector
Universidad Arturo Prat
Av. Arturo Prat #2120
Iquique
Presente

Ref.: Aportes Difusión.

Estimado Rector:

Junto con saludarle, informo a usted que por acuerdo de Sesión de Directorio N° 06-2014, de fecha 23 de Julio de 2014, se aprobó el Presupuesto de \$99.350.000.- Para el financiamiento del Plan Comunicacional conjunto año 2014 UESTATAL= UDEVERDAD. Adjunto encontrará copia del extracto del Acta, que establece dicho acuerdo.

Informo a Ud. que en esta oportunidad se inicia la recaudación del aporte señalado anteriormente, que asciende a la suma de \$6.209.375 por cada Universidad.

TIPO DE APORTE	Total Aporte Social (\$) 2014	Plazo Cuota
Aporte adicional Plan Comunicacional Cuota única	\$6.209.375	30-09-2014

El aporte debe efectuarse mediante **cheque cruzado y nominativo** a nombre del **Consortio de Universidades del Estado de Chile** y enviado a nuestro domicilio ubicado en Moneda 673 piso 8, Santiago.

Agradeciendo su atención, le saluda cordialmente.

*P. G. H. Urbán.
C. Riquelme*

[Handwritten signature]



Marcela Letelier Rorrás
Directora Ejecutiva



SESIÓN Nº 06-2014
EXTRACTO
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23 DE JULIO DE 2014 DEL CONSORCIO DE
UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago, a 23 de julio del 2014, a las 9:00 horas, en el Consorcio de Universidades del Estado, ubicado en Moneda 673, piso 8vo., se da inicio a Asamblea General Ordinaria bajo la Presidencia del señor **Aldo Valle Acevedo**, Rector de la Universidad de Valparaíso; de los Directores señores, **Sergio Bravo Escobar**, Rector de la Universidad de la Frontera; **Jaime Espinosa Araya**, Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, **Héctor Gaete Feres**, Rector de la Universidad del Bío Bío y **Luis Loyola Morales**, Rector de la Universidad de Antofagasta; de los rectores señores, **Juan Zolezzi Cid**, Rector de la Universidad de Santiago de Chile; **Ennio Vivaldi Véjar**, Rector de la Universidad de Chile, **Patricio Sanhueza Vivanco**, Rector de la Universidad de Playa Ancha, **Arturo Flores Franulic**, Rector de la Universidad de Tarapacá; **Victor Fajardo Morales**, Rector de la Universidad de Magallanes, **Álvaro Rojas Marín**, Rector de la Universidad de Talca, **Luis Pinto Faverio**, Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana y **Oscar Garrido Álvarez**, Rector de la Universidad de Los Lagos; de la Directora Ejecutiva del Consorcio de Universidades del Estado, Sra. Marcela Letelier Porras además de la participación de la Encargada de Comunicaciones, Sra. Carolina Jiménez Morales.

excusaron su participación los señores **Celso Arias Mora**, Rector de la Universidad de Atacama, **Nivaldo Avilés Pizarro**, Rector de la Universidad de La Serena y **Gustavo Soto Bringas**, Rector de la Universidad Arturo Prat.

La Tabla de la reunión es la siguiente:

- 9:00h.- 9:15h. 1. Revisión y aprobación Acta Sesión 05-2014
- 9:15h.- 12:00h. 2. Acuerdos y propuestas en materia de Ley de Presupuesto y Reforma ES
- a. Reforma Educacional: Contrato Plurianual y Minuta planteamiento Divesup Participación mesas de diálogo
 - b. Ley Incentivo al Retiro
3. Agenda CRUCH
- 12:00h. PUNTO DE PRENSA
- 12:00h.- 12:30h. 4. Presentación Plan de Trabajo UESTV
- 12:30h.- 13:00h. 5. Plan Comunicacional UESTATAL=UDEVERDAD
- 13:00 6. Varios

ACUERDOS

4. Plan Comunicacional UESTATAL=UDEVERDAD

Se incorpora a la reunión el Sr. David Carrillo, Director de Extensión y Comunicaciones de la U. de Valparaíso, encargado de presentar el Plan Comunicacional Conjunto para el Proceso de Admisión que se ha realizado desde el año 2011 y que es organizado y coordinado por la Red de Directores del Extensión y Comunicaciones de las Universidades del Estado.

El Sr. Carrillo presenta en primer lugar, la propuesta del concepto de marca para la campaña comunicacional del proceso de Admisión 2015 desarrollado por la Agencia Debolex de la ciudad de Temuco (se adjunta presentación). La agencia tomó el concepto inicial de la campaña UESTATAL = UDEVERDAD y lo potenció a través de una evolución del mismo: "cuando todos quieren ser públicos, nosotros ya lo somos: UESTATAL, PÚBLICA DE VERDAD".

Además, se presentan la propuesta gráfica del concepto y algunos ejemplos de los soportes que tendría en términos de imagen de marca.

En segundo lugar se presentan dos opciones de presupuesto para un plan de medios que permita difundir este concepto:

Propuesta de Medios 1 (con televisión)	Presupuesto estimativo (\$)
Rádios (Cooperativa y Bio-bio)	20.000.000
Televisión	30.000.000
Diarios (La Tercera, Publimetro)	8.000.000
Redes sociales (Facebook, youtube, twitter)	2.000.0000
Papelería, gigantografías y difusión (metro, paletas, vía pública, etc)	20.000.000
Implementación Sitio WEB	500.000
TOTAL PRESUPUESTO 1	\$80.500.000

Propuesta Medios 2 (sin televisión)	Presupuesto estimativo (\$)
Rádios (Cooperativa y Bio-bio)	20.000.000
Diarios (La Tercera, Publimetro)	8.000.000
Redes sociales (Facebook, youtube, twitter)	2.000.0000
Papelería, gigantografías y difusión (metro, paletas, vía pública, etc)	20.000.000
TOTAL PRESUPUESTO 2	\$50.000.000

Adicionalmente al presupuesto de medios, se debe considerar el gasto operacional para la implementación de la medida, además de los honorarios por el trabajo desarrollado por la Agencia Debolex:

Costos operacionales y otros	Presupuesto estimativo (\$)
Agitador de Redes	5.000.000
Webmaster y mantención WEB	1.200.000
Re-diseño concepto e imagen publicitaria	12.650.000
TOTAL	\$18.850.000

Finalmente, el Sr. Carrillo solicita a los rectores ratificar la propuesta del mensaje e imagen para la campaña 2015, aprobar alguna de las propuestas de presupuesto de medios y de gastos operacionales presentada y que cada Universidad utilice el mensaje y sello "UESTATAL, PÚBLICA DE VERDAD" en sus campañas comunicacionales regionales.

El Presidente agradece la presentación y en general los rectores aprueban el concepto, que representa no solo el debate actual, sino que expresa claramente lo que define a una Universidad Estatal y los atributos que esto conlleva. Sin embargo, opinan que el plan de medios debe ser de impacto regional y por ello solicitan no concentrar éstos en Santiago (gigantografías en Metro, por ejemplo); la campaña debe permitir identificar cuáles son las universidades estatales (especificar las 16) y velar porque todas las universidades cuenten con los productos que genere esta campaña y el Plan de Medios a tiempo para su difusión en las regiones.


Luego de un debate respecto a la mejor opción de presupuesto de medios, se aprueba la opción 1 y los gastos operacionales para la implementación de la campaña. También se aprueba la propuesta que el financiamiento de esta campaña se distribuya en montos iguales por cada Universidad.

ACUERDOS

1. Realizar el Plan Comunicacional conjunto para el Proceso de Admisión 2015 propuesto por la Red de Directores de Comunicaciones de las Universidades del Estado.
2. El presupuesto total aprobado para financiar esta campaña es de \$99.350.000.- que será distribuido en partes iguales, es decir cada Universidad aportará la suma de \$6.209.375.-, monto que será recaudado por el Consorcio de Universidades del Estado.
3. La ejecución del plan de medios debe considerar un impacto nacional y regional y no concentrarse en la ciudad de Santiago.



 Arturo Flores Franulic
 Rector Universidad de Tarapacá
 Rut.: 4.525.018-0

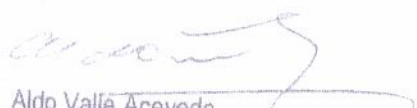
Gustavo Soto Bringas
 Rector Universidad Arturo Prat
 Rut. 6.829.992-6


 Luis Loyola Morales
 Rector Universidad de Antofagasta
 Rut.: 4.625.989-0

Celso Arias Mora
Rector Universidad de Atacama
Rut.: 7.162.080-8


Nibaldo Avilés Pizarro
Rector Universidad de La Serena
Rut.: 7.232.118-9



Patricio Sanhueza Vivanco
Rector Universidad de Playa Ancha
Rut.: 6.854.485-8



Aldo Vallé Acevedo
Rector Universidad de Valparaíso
Rut.: 6.642.777-3

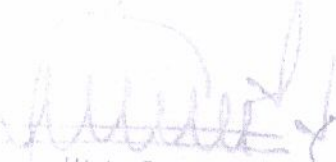
Ennio Vivaldi Véjar
Rector Universidad de Chile
Rut.: 5.464.370-5


Juan Manuel Zolezzi Cid
Rector de la Universidad de Santiago
Rut.: 6.704.920-9


Jaime Espinosa Araya
Rector Univ. Metropolitana de Cs. de la Educación
Rut.: 6.069.050-2

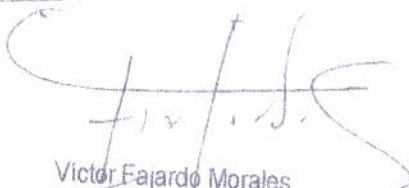

Luis Pinto Laverio
Rector Univ. Tecnológica Metropolitana
Rut.: 3.486.394-6


Alvaro Rojas Marin
Rector Universidad de Talca
Rut.: 6.224.494-1


Héctor Gaete Feres
Rector Universidad del Bío-Bío
Rut.: 6.524.200-9


Sergio Bravo Escobar
Rector Universidad de La Frontera
Rut.: 6.504.568-0


Oscar Garrido Alvarez
Rector de la Universidad de Los Lagos
Rut.: 10.862.197-4


Víctor Fajardo Morales
Rector Universidad de Magallanes
Rut.: 4.466.600-0

Finaliza la reunión a las 14:00hrs.